

Una “traición” desaparecer Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

Posted on 21 de enero de 2022 by Diario Humano



A través de un comunicado, consideraron traductores indígenas que el Gobierno de México y su clase política, los ha “traicionado”

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-

Traductores indígenas advirtieron de los riesgos sobre desaparecer el Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas (Inali) y advirtieron que el Gobierno de México, así como la clase política, los han traicionado.

Esto por incumplir su palabra, señalaron, de dar prioridad a grupos indígenas del país; “olvidó” su compromiso de ver a México como una nación multilingüe y dijeron, pone en riesgo a diversas lenguas indígenas que están cerca de desaparecer.

Con la posible absorción del Inali por parte del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), el actual gobierno da prioridad sus grandes proyectos de infraestructura y afecta directamente la labor de los traductores indígenas, dijeron.

“Con ello daña la herencia cultural del México prehispánico”, señalaron además.

En conferencia de prensa, la Organización de Traductores, Intérpretes Interculturales y Gestores en Lenguas Indígenas (Otigli), manifestó su postura ante la probable desaparición del Inali y que éste se integre “erróneamente” a las filas del INPI.

La posición de OTIGLI A.C sobre esta posibilidad es la

siguiente:

En el marco de la celebración por la permanencia de los pueblos originarios, de los primeros en estos territorios de lo que hoy llamamos México; manifestamos que somos herederos de una gran diversidad lingüística y cultural, las raíces que compartimos, nuestra interacción y la voluntad de preservar nuestras lenguas, nuestras autonomías, nuestras formas de organización comunitaria, nos fortalecen; a pesar de la marginación política, económica, social que históricamente hemos padecido, a pesar del desprecio de la clase política y el engaño constante cuándo manejan discursos de panacea de protección y cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, pero le niegan un presupuesto digno que garantice la permanencia y la solución real de las necesidades de los pueblos indígenas.

Claro está, que las necesidades de los pueblos indígenas se miran desde perspectivas diferentes; para los pueblos indígenas el exterminio de las lenguas significa la destrucción de una cosmovisión, herencia histórica, tradición y sabiduría. La incorporación del Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas INALI, al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas INPI, es producto de la política de ajuste del gobierno federal para el financiamiento de sus megaproyectos; para los pueblos indígenas este intento de la eliminación de una institución en pro de las lenguas indígenas refleja el racismo y discriminación imperante en nuestro país.

En este tenor damos a conocer al Ejecutivo Nacional; a la Opinión Pública; al Pueblo de México, a los Organismos de Derechos Humanos Nacional e Internacional; a los Medios de Comunicación Nacionales e Internacionales; como Organización de Traductores, Interpretes Interculturales y Gestores en Lenguas Indígenas; organismo de la sociedad civil que trabaja en pro de los Derechos Lingüísticos y Culturales de los integrantes de los pueblos indígenas de México y que colabora con el Consejo de la Judicatura Federal (CFJ); Poder Judicial de la Ciudad de México; Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México; manifestamos:

- Que la desaparición de una institución que trabaja a favor de las lenguas indígenas, como el Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas INALI, atenta contra los derechos humanos e impacta negativamente a los integrantes de los pueblos indígenas, se condena a los pueblos indígenas a no fomentar el estudio, la preservación, la divulgación pertinente de las lenguas originarias desde la parte institucional.**
- Que el Presidente de la República respete la obligación del Estado y atienda lo establecido en el artículo segundo constitucional y le quede claro que son derechos de los pueblos indígenas a preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad y en su cabalidad tome en cuenta que nuestro país es pluricultural y multilingüe.**
- Que el Ejecutivo Nacional y la clase política propicien las condiciones para saldar la deuda histórica que tiene con los pueblos indígenas y establezca las bases para la revitalización de**

las lenguas en riesgo de desaparición y genere una verdadera educación bicultural impulsando la enseñanza de las lenguas indígenas en todos los niveles educativos.

- **Que se considere el sentir de los hablantes de las lenguas indígenas en la cual manifestamos que nuestros idiomas no son accesorios que el Estado pueda ningunear y comparar a las lenguas indígenas con proyectos de austeridad para financiar megaproyectos, para nosotros las lenguas son entidades de valor que tienen gran sabiduría y filosofía.**
- **Remarcamos que los hablantes de leguas indígenas rechazamos las políticas integracionistas de castellanización, discriminación y exclusión, exigimos una verdadera política lingüística que atienda las necesidades en los ámbitos educativos, procuración de justicia, salud, cultura entre otros; pero no a costa de la desaparición de instituciones que ya tienen las bases y autonomía suficiente para continuar con su labor, como es el caso del Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas.**
- **Exigimos al Poder Ejecutivo que establezca las condiciones para la creación de nuevas políticas lingüísticas que oficialice la transversalidad del uso de las lenguas indígenas en todos los ámbitos de la vida pública y se promuevan cambios legales y jurisdiccionales para el debido cumplimiento en las responsabilidades del Estado mexicano.**
- **Por ultimo convocamos a los diversos frentes, a los pueblos indígenas, académicos, organizaciones indígenas, a la sociedad en general, a defender la permanencia de las instituciones que han trabajado el tema lingüístico en el país y así garantizar el fortalecimiento de las lenguas indígenas**

Lo anterior fue establecido por María López Guzmán, Alejandra Chaparro Lucio, Fausto de Jesús González y Guillermo Alejo Carlos, miembros del Consejo de OTIGLI A.C.